



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/011012-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a obras de ampliación del Centro de Salud de Santa Marta de Tormes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010787 a PE/011102.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

Los Presupuestos Generales de Castilla y León en 2018 incorporaron una enmienda valorada en 50.000 euros destinada a la "Ampliación Centro de Salud Santa Marta de Tormes". Esta histórica demanda de los vecinos del municipio recibía así una cuantía directa para iniciar las obras que dotaran al centro de 500 metros cuadrados más dentro del edificio actual.

Sin embargo, el pasado 10 de enero, conocíamos la negativa de la Consejería de Sanidad a ejecutar en 2019 esta reforma.

Esta decisión, unida a la falta de los Presupuestos de la Comunidad para 2019, castiga de nuevo a una localidad ya de por sí afectada ante la falta de recursos en la atención sanitaria prestada en el centro de salud desde hace años, a tenor del aumento de las cifras de población y la merma en las dotaciones recibidas. De hecho, el centro cuenta con 13 médicos de familia y 18.300 cartillas registradas para una Zona básica de salud con una población cercana de 20.000 habitantes.

Así, el incumplimiento de los plazos de este proyecto se le suma la falta también de la puesta en marcha del servicio de urgencias pediátricas, la ampliación del servicio de enfermería, la ampliación de la zona de extracción de sangre y el horario de consultas por la tarde.

Carece de toda lógica que, tratándose de una inversión prioritaria para Santa Marta de Tormes, la enmienda planteada por el Partido Popular quede sin ejecutarse por la Junta de Castilla y León en el ejercicio presupuestado previsto para tal fin.

Preguntas ¿Qué razones alega la Junta de Castilla y León para no ejecutar la partida 05 22312A 01 631005, cifrada en 50.000 euros y destinada a la "Ampliación del Centro de Salud Santa Marta de Tormes"? ¿Ha valorado el Ejecutivo un nuevo plazo para comenzar la ejecución de la reforma? En caso afirmativo, ¿Qué fases contempla para llevar a cabo dicha ampliación?

En Valladolid, a 18 de enero de 2019

El Procurador,

Fdo.: David Castaño Sequeros